

## Consultas Realizadas

# Licitación 432281 - SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR

### Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	27-06-2023
<p>Buenos días</p> <p>En relación a la CAPACIDAD FINANCIERA solicitamos considerar los siguientes indicadores</p> <p>Ítem 2 solicitan : Calificación de la Aseguradora : Mínimo A+ ( desde la calificación A+ o superior) otorgada por una calificador de riesgo autorizada por la Comisión Nacional de Valores, se deberá adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgos</p> <p>Solicitamos considerar la calificación de las Compañías a A</p> <p>Item 3. Solicitan . Patrimonio propio comprometido en relación al monto a asegurar : superior a Gs. 50.000.000.000 (guaraníes cincuenta mil millones), al 30/06/2022</p> <p>Solicitamos considerar el ppnc a Gs. 35.000.000.0000 (guaraníes treinta y cinco mil millones) ( monto mas que suficiente en relación al monto a asegurar)</p> <p>Item 4 Solicitan. Fondo de Garantía : en relación con el monto a asegurar : mínimo G. 15.000.000.000 (guaraníes quince mil millones) al 30/06/2022</p> <p>Solicitamos considerar el Fondo de Garantía a Gs. 12.500.000.000 (Guaraníes doce mil quinientos millones) monto mas que suficiente en relación al monto a asegurar.</p> <p>Item 6 solicitan . Disponibilidades: Gs. 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones) al 30/06/2022</p> <p>Solicitamos considerar la Disponibilidades a Gs. 6.500.000.000 (guaraníes seis mil quinientos millones)</p> <p>De esta manera estaría dando mas oportunidad a otras Compañías con buenos ratios financieros a presentar oferta y la entidad tener la oportunidad de elegir la mejor oferta y la mejor cobertura.</p> <p>Atte.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-07-2023
<p>En virtud a la Consulta realizada, la convocante manifiesta cuanto sigue:</p> <p>Conforme la respuesta de la administración de la Unidad Responsable afectada en el presente proceso de contratación, la misma indica que, cuanto mayor sea los indicadores de solvencia (+), mayor fortaleza patrimonial para hacer frente a sus compromisos tendrá la compañía Aseguradora Contratada, en base a ello se han establecidos los criterios mínimos de calificación en el presente Pliego de Bases y Condiciones, las mismas fueron establecidas a fin de poder contratar compañías aseguradoras que gozan de buena salud financiera, con solvencia suficiente y demostrable, fundamental para hacer frente a los posibles y eventuales siniestros que pudieran ocurrir durante la ejecución contractual o vigencia de la Poliza, atendiendo que la Unidad Responsable afectada en el presente proceso de contratación REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL (REP), tiene asignado personal, vehículos y material de uso militar, que son objetos de la presente cobertura para la contratación de SEGUROS CONTRA TODO RIESGO, que conforme lo establecido en la Ley Nº 832 / ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, en su Capítulo XIV: DEL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL; Art. 51º.- El Regimiento Escolta Presidencial es una Unidad de Combate Especial que depende del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y tiene por misión principal proporcionar seguridad al Presidente de la República, cual es la de proporcionar seguridad al señor Presidente de la República, al señor Vicepresidente de la República y a sus respectivas familias, proporcionar seguridad a los ex presidentes de la República, como también a los mandatarios extranjeros durante su visita y estadía en nuestro país, tarea que por su naturaleza están expuestos a situaciones de combate, accidentes e incidentes que ponen en riesgo tanto la vida del personal, vehículos y material de uso militar utilizados en el cumplimiento de la misión constitucional asignada a ella.</p> <p>Por lo expuesto se solicita respetuosamente a todo potencial oferente ajustarse a las condiciones minimas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones de referencia.</p>		